

EL NUEVO ALICANTINO

PROPIEDAD Y ORGANISMO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

PUBLICADO BAJO LA INSPECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA

CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea 50
 2.ª 35
 3.ª 20
 Esqueletos y artículos a precios convencionales.
 Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1.50 pesetas
Fuera, 3	5
Ultramar, 6	18
Extrañero, 6	20
12	35
Número suelto	10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CIRCULO CATOLICO OBRERO

DE ALICANTE

Todos los domingos de la presente cuaresma celebrará esta sociedad conferencias religioso-morales, á cargo de los señores conciliarios ú otros eclesiásticos ó personas competentes.

El domingo inmediato, 10 del corriente, á las siete de la noche, dará la primera el Canónigo Sr. Mirete; inaugurándose el gran salón cuyas obras han sido la causa de no haber conferencia el domingo primero de cuaresma.

Esperamos que la concurrencia de los socios á dichos actos, será numerosa.

El Presidente,
MANUEL PIÑÓN

NOS, DOCTOR DON JUAN MAURA Y GELABERT,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE ORIHUELA, ETC., ETC.

(Conclusión)

III

La ciencia atea pide para el trabajo, como para todas las demás funciones de la actividad humana, libertad sin trabas y abolición de todo yugo, fundándose en un principio absurdo, pero lógico dentro de su misma absurdidad, dadas las premisas del ateísmo; en el principio de la *gravitación natural* de las fuerzas sociales, según el cual «la sociedad abandonada á sí misma, encuentra en las leyes naturales el equilibrio momentáneamente perturbado.»

Hace ya algunos años que un economista revolucionario (Proudhon) escribió estas palabras: «Hay en la sociedad un orden espontáneo que resulta del libre movimiento de los individuos, regulado

por la justicia interna que cada uno lleva dentro de sí. Por la fuerza de las cosas los individuos ocupan un puesto en los diversos grupos entre los que se distribuye el trabajo; entre todos estos grupos así como los individuos que componen cada uno de ellos, se establece un cierto equilibrio, que es la justicia en acción, y constituye el orden natural de la vida humana.»

Este principio está condensado en la tan repetida y manoseada frase *dejad hacer, dejad pasar*; y en la no menos manoseada y asendereada de nuestros políticos, *los excesos de la libertad con la libertad se curan*.

Este principio, raíz de todas las absurdas y abusivas libertades de estos tiempos, es corolario forzoso de la negación de Dios y su adorable providencia; porque claro es, amados Hijos, que, sin la idea cristiana de Dios, el hombre no es más que el término de una evolución necesaria, y la sociedad, al igual que la naturaleza física un mecanismo inconsciente regido por leyes fatales y fuerzas ciegas y automáticas; y en vano será que se pretenda imprimirle una dirección determinada. Lo lógico, lo racional es *dejar hacer, dejar pasar*; porque el orden momentáneamente perturbado, se restablecerá en virtud de las fuerzas ocultas que lleva en sus entrañas el complicado mecanismo social.

Sentada esta teoría, se comprende, amados Hijos, que de la moral queda no más que el nombre, y la libertad misma se reduce á un concepto contradictorio, á un *determinismo* más ó menos consciente, pero fatal é ineludible, que preside todos los actos humanos, y les imprime una dirección independiente de la voluntad que los produce. En tal caso, no hay para qué hablar de *justicia*, de *derecho*, de *deber*; no hay para qué mentar la *virtud*, la *abnegación*, el *sacrificio*; y la *cuestión social* no es tal cuestión; es pura y simplemente un desequilibrio pasajero de las fuerzas sociales, una tempestad cual las que levanta en la naturaleza física un desequilibrio atmosférico. *Dejad hacer, dejad pasar*; dejad que el huracán se desencadene, que desahogue su furor, y arrebate y devore sus víctimas; después se restablecerá el equilibrio, reconocerá la calma, y volverá á brillar sobre nuestras cabezas el sol, sereno y esplendoroso.

A tan absurdas y paradójicas consecuencias se viene, amados Hijos; cuando se busca solución á la *cuestión social* partiendo de premisas materialistas, ó de ese deísmo vago, acomodaticio é incoloro que profesan ciertos hombres con el único fin de sacudirse todo yugo que pueda molestarles. Porque la cuestión, si bien se mira, se reduce á negar y suprimir la existencia de toda autoridad superior al hombre, y, por aquí, la existencia de toda ley de abnegación y sacrificio, y hasta de aquéllas que prescriben simplemente el enfrenamiento y racional moderación de las pasiones. Un distinguido economista católico dice con profundo buen sentido: «Esta idea de la consecución segura, fatal y, en cierta manera, mecánica de la paz social, y remuneración equitativa de todos los trabajadores, por el juego automático de todos los intereses, sería una extravagancia inexplicable, si no se tuviese en cuenta el deseo apasionado de encontrar una concepción de la vida y de sus móviles que nos librase de reconocer una autoridad superior al hombre, y nos dispensase de practicar la virtud por medio del sacrificio.» (C. Perin, *El Patrono*.)

Cabe perfectamente dentro del espiritualismo y de la más pura ortodoxia admitir que las sociedades se conservan y duran por el juego equilibrado de fuerzas recónditas y resortes misteriosos superiores á la humana voluntad, siempre que se reconozca una Causa primera y una Providencia moderadora de los destinos del hombre. Por eso dice León XIII: «No es temerario sacar de los sucesos pasados el pronóstico de los futuros. Sucédense los tiempos unos á otros; pero hay en los acontecimientos extrañas semejanzas, porque los rige la providencia de Dios, el cual gobierna y encamina la continuación y serie de las cosas al fin que se propuso al crear el género humano.» (Loc. cit.)

De esta intervención divina en las cosas humanas nacen el juego ordenado y el contraste y equilibrio de las fuerzas sociales; y aunque nuestros desaciertos y torpezas vengán á perturbarlos frecuentemente, Dios, sapientísimo ordenador de las cosas, sabe restablecer el equilibrio, ora produciendo saludables reacciones, ora despertando el instinto de propia conservación, más poderoso y efi-

caz que nuestras pasiones ciegas é insensatas.

Nace también de esta intervención divina un desarrollo gradual, un progreso, una verdadera *evolución* de las sociedades humanas, que llevan en su seno el germen fecundo de todas las verdades y todas las virtudes, depositado en él por la Providencia; pero esa *evolución* resulta, con harta frecuencia, contrariada, y hasta torcida y desviada de su fin, por el abuso de nuestra libertad, y el olvido é inobservancia de las leyes divinas.

En suma: es preciso no considerar las sociedades humanas como organismos obedientes á leyes mecánicas y ciegas; sino como agrupaciones ordenadas por la Providencia, y encaminadas á un fin altísimo en armonía con la naturaleza inteligente y libre de los individuos que las componen. Es preciso no olvidar jamás que una de las fuerzas sociales más poderosas y que más decisiva influencia ejercen en los destinos humanos, es la *libertad*; la cual debe funcionar siempre dentro de los límites de las leyes divinas y humanas, para no excederse en sus aspiraciones, ni dejarse arrastrar de malos instintos, ni desviarse jamás de sus fines naturales y honestos.

Por aquí comprenderéis, amados Hijos, con cuánta razón se ha dicho que la *cuestión social* es una cuestión esencialmente *moral y religiosa*. Y lo es realmente para todos.

Lo es, en primer término, para la ciencia económica; porque si olvida ó suprime los factores *religión y moral*, lejos de presentar verdaderas soluciones, complica más y más la cuestión, convirtiendo el trabajo, como probamos más arriba, en elemento de discordia, arma de combate y grito de guerra.

Lo es además para los gobiernos; porque «como el poder de mandar proviene de Dios, y es una comunicación de la divina soberanía, debe ejercerse á imitación del mismo poder de Dios, el cual, con solicitud de padre, no menos atiende á las cosas individuales que á las universales... Pues bien: importa al bienestar público y al de los particulares que haya paz y orden; que todo el ser de la sociedad doméstica se gobierne por los mandamientos de Dios y los principios de la ley natural; que se guarde y fomenta la Religión; que flo-

EL AMOR CRISTIANO

Libro en prosa y en verso, dedicado á los niños, á los jóvenes y á todos los hombres de buena voluntad, por D. Miguel Amat y Maestre, doctor en derecho civil y canónico, con un prólogo de D. José María Martínez y Tortosa.

Se vende el texto de esta obra, en la imprenta de los Sres. D. Manuel y Vicente Guisado, Plaza del Progreso, 5, donde se ha editado, al precio de dos pesetas. Tan luego se terminen los grabados ó láminas, que han de adornar la obra, se entregarán, á los que ahora compren el texto, sin abonar nada.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓN

11, CONSTITUCIÓN, 11

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

12 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

LA CAJA DEL FRAILE

9

—Los más de los que le tratan: no los más tunantes; replicó agudamente Sinforsosa.

—Como quieras. A las mujeres se os tiene que aguantar todo lo que queris decir.

Y, cogiendo la vara de fresno que había dejado en un rincón del cuarto.

—Te vienes, *Penseque*, dijo: echaremos un trago ahí en la esquina.

—Por eso no se vayan, añadió la tía Sinforsosa. En casa hay vino y que remojar con él. Me gusta más que se me coman la cena que no que vayan á la taberna.

—Agradeciendo, Sinforsosa. Solo que como la casa de *Penseque* cae al paso, le acompañaré y después me largaré á hacer una diligencia.

Calandrio y *Penseque* salieron del cuarto y *Cavila*, respondiendo á un guiño de su mujer, se sentó junto á la mesa diciendo:

—¡Chicos! Esta noche no us acompaño. Me he logau pa mañana y no tengo que recibir órdenes de nadie.

—Pues, adios, contestaron los que se iban.

hombres de *pelo en pecho* los ponía de seguro á disposición de cualquier tunante que intentara un golpe de mano.

Pero ahora se había equivocado de medio á medio. Sabía además que *Cavila*, hombre formal, aunque de genio vivo, á pesar de sus cavilidades, era capaz de hundirle la tabla del pecho, de un metido con el puño cerrado, y tuvo que recoger velas, añadiendo:

—Pero ¡hombres de Dios! ¿Qué queris que diga á D. Alfonso que es el que lleva el teje meneje del asunto?

—Dile lo que te dé la gana, respondió *Cavila*. A mí no me las dá ningún bizco, y ese es bizco de los dos. Desde que le oí perorar de aquella manera, torciendo los ojos, dije pa mi capote; quién te conozca te compre; que ya has dicho bastante pa que yo sepa lo que buscas.

Ruido de pasos cortó de repente la conversación.

Iba obscureciendo. La mujer de *Cavila*, la tía Sinforsosa, acababa de entrar en la cocina que al opuesto lado del cuarto bajo

rezoan en la vida privada y en la pública costumbres puras; que se mantenga ileso la justicia ni se deje impune al que viole el derecho de otro; que se formen robustos ciudadanos, capaces de ayudar, y, si el caso lo pidiera, defender la sociedad» (León XIII, loc. cit.)

«Lo es también para los Obreros, pues la Iglesia quiere, y con todas sus fuerzas procura, que los proletarios salgan de su tristísimo estado, y alcancen suerte mejor. Y á esto no poco ayuda aún con atraer á los hombres, y formarlos para la virtud. Porque las costumbres cristianas, cuando se guardan en toda su integridad, dan espontáneamente alguna prosperidad á las cosas exteriores, porque hacen benévolo á Dios, principio y fin de todos los bienes; reprimen esas dos pestilencias de la vida que con harta frecuencia hacen al hombre desgraciado aún en la abundancia, el apetito desordenado de riqueza y la sed de placeres; y hacen que los hombres, contentos con un trato y sustento frugal, suplan la escasez de las rentas con la economía, lejos de los vicios, destructores, no sólo de pequeñas fortunas, sino de grandísimos caudales, y dilapidadores de riquísimos patrimonios» (Loc. cit.)

Vamos á terminar, amados Hijos, con la hermosa exhortación con que concluye la inmortal Encíclica del gran Pontífice, de la cual son nuestras palabras no más que débil eco.

«Aquí tenéis, dice, quienes y de qué manera deben trabajar en esta difícilísima cuestión. Aplíquese cada uno á la parte que le toca, y prontísimamente; no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal, que es ya tan grande. Den leyes y ordenanzas previsoras los que gobiernan los Estados; tengan presentes sus deberes los ricos y los amos; esfuércense, como es razón, los proletarios, cuya es la causa; y, puesto que la Religión, como al principio dijimos, es la única que puede arrancar de raíz el mal, pongan todos la mira principalmente, en restaurar las costumbres cristianas, sin las cuales esas mismas armas de la prudencia, que se piensa son muy idóneas, valdrán muy poco para alcanzar el bien deseado.»

Aquí terminamos hoy, amados Hijos, reservándonos para más adelante estudiar, con el favor de Dios, otros aspectos de la cuestión social desde el punto de vista cristiano.

Mientras tanto, recibid nuestra pastoral bendición, en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Orihuela el día 3 de Marzo (1.ª Dominica de Cuaresma) de 1895.

† JUAN, Obispo de Orihuela.

Por mandado de S. S. Ilma. y Rvma.

el Obispo mi Señor,

DR. INDALECIO FERRANDO

Chantre Pro-Secretario.

LO DE ALCOY

Nuestro querido colega de Alcoy, *El Serpis*, dice refiriéndose al artículo que publicamos en nuestro número del viernes último, que aquella «serie de consideraciones solo merecen como respuesta las siguientes palabras de *La Lucha* al ocuparse del mismo asunto.»

—«Cuando el tiempo lleve la serenidad á los ánimos, desaparecerán esas sombras que manchan el horizonte de la amistad y respeto que se deben dos pueblos vecinos que juntos deben trabajar para su perfecto desenvolvimiento, y entonces, acaso, se verá claramente qué es lo que se debe á cada uno, y cuáles son los remedios que han de emplearse para aminorar los quebrantos de ahora.»

La contestación de nuestro colega *El Serpis*, copiando las frases del no menos estimado compañero en la prensa, *La Lucha*, parecerá, tal vez, un poco dura, pero á nosotros no nos ha lastimado, porque sólo revela que carece de argumentos para rebatir los que expusimos en el aludido artículo.

Creemos que en esta ocasión y con respecto á este asunto, no puede tachársenos de haber perdido la serenidad, ni haber sido parciales ni exagerados, ni haber dicho ni hecho cosa alguna que legítimamente autorice para afirmar que levantamos sombras que manchan el horizonte de la amistad y respeto que se deben dos pueblos vecinos; es más, con sinceridad, y porque no quita lo cortés á lo valiente, hemos felicitado á Alcoy, y rechazamos la opinión de que el respetable republicano Sr. Canalejas, interviniere en el asunto con miras particulares y valiéndose del alto puesto que ocupa para conseguirlo: es, pues, gratuito é infundado, cuanto el periódico alcoyano nos imputa.

Opinamos que lo sucedido, no puede ni debe interpretarse como lucha entre Alcoy y Alicante, y por lo que á nuestra parte toca, protestamos de las palabras que se leen en un telegrama que copia del «Heraldo de Madrid» en el que se asegura que la prensa de Alicante ha emprendido una campaña contra Alcoy con motivo del asunto que nos ocupa; la prensa de Alicante defiende los intereses de esta población, porque los entiende injustamente vulnerados, y EL NUEVO ALICANTINO lo ha hecho, sin escribir una sola palabra que pudiera herir á nadie ni aún al ministro que ha dictado la disposición que combatimos, ni por tanto, á Alcoy cuya ciudad merece todas nuestras simpatías; pero si queremos que Alcoy prospere y se desarrolle y se le guarden todas aquellas atenciones que merece su importancia y la laboriosidad de sus hijos, lo queremos sin menoscabo para los intereses de Alicante no menos respetables que los de Alcoy, sobre todo cuando es justa su causa. Deseamos guardar á nuestro estimado colega *El Serpis* todas aquellas atenciones que merece un buen compañero en la prensa, por más que en la presente ocasión no se las hemos inspirado, pero confiamos que

cuando se serenen los ánimos y desaparezan esas sombras que manchan el horizonte de la amistad y respeto que se deben dos pueblos vecinos que juntos deben trabajar para su perfecto desenvolvimiento, verá claramente la injusticia con que ha procedido.

TEATRITO CATÓLICO

La sección lírico-dramática del *Círculo Católico de Obreros* de esta ciudad, se propone construir el escenario con fondos propios, sin gravar en un céntimo los del *Círculo*; antes al contrario, contribuye con la mitad de los gastos al blanqueo y decorado del gran salón que se habilitó para las conferencias y demás solemnidades, cuya falta se vio patente en la última velada.

El reglamento particular de esta sección preceptúa que no se puede pertenecer á ella sin ser antes socio del *Círculo*, y en todos sus artículos se garantiza el espíritu que debe informar á un teatro católico, puesto que las obras dramáticas, el personal y las decoraciones, todo se sujeta antes á la censura previa de los conciliarios y censor eclesiástico.

Las personas de criterio estrecho y las que pretendan ser más papistas que el Papa, no perderían nada en esperar á ver el resultado, en vez de desalentar á los que con gran trabajo y sacrificios se afanan por levantar nuestro *Círculo Católico* á la altura de los de otras capitales que, de acuerdo con sus preladados, van delante de nosotros estudiando todos los medios de atracción.

Sabemos que algunas señoritas de las mejores familias de Alicante, se han ofrecido para tomar parte en las representaciones del *Círculo Católico*, en obsequio de los obreros.

Está ya construido el tablado, no impulsándose más las obras por pagar al contado cuanto se invierte en ellas.

ASUNTOS DEL DIA

CONSEJO DE MINISTROS

EXPEDIENTES

Aprobaron los ministros una ponencia del Sr. Capdepón, en un expediente de competencia; aprobaron también una transacción á que ha llegado el propio ministro con la Compañía concesionaria de la red de teléfonos entre varias provincias, transacción beneficiosa para los intereses del Estado y por virtud de la cual el señor Capdepón accede á la prórroga de la concesión que la Compañía tenía solicitada, y que ha informado favorablemente el Consejo de Estado.

FERROCARRILES

Seguidamente el Sr. Sagasta refirió á sus compañeros de gabinete la entrevista

ta que había tenido la noche anterior con el señor marqués de Comillas, y en la cual, según dijimos ayer, se trató del embarque de tropas para Cuba y del restablecimiento de las tarifas especiales para el transporte de mercancías en los ferrocarriles del Norte.

Con este motivo habló nuevamente el jefe del Gobierno de la situación y pretensiones de las empresas ferroviarias, y fué reiterado al ministro de Fomento el encargo de que continúe el estudio del proyecto de auxilios y lo formule en el más breve plazo posible, procurando llegar á una concordia entre las diversas aspiraciones manifestadas.

LA BOTADURA DEL «CARLOS V.»

Por un inciso de la conversación que mantenían los ministros sobre asuntos de los ferrocarriles, en su relación con lo que puede ser más fácil que aprueben las Cortes, llegóse á tratar de la botadura al agua del buque *Carlos V.*, construido en Cádiz, y esto dió lugar á que se discutiera largamente, primero la conveniencia de que el Gobierno concurre al acto de la botadura, y segundo qué ministros lo habían de representar.

Tuvo en cuenta el Consejo muy recientes manifestaciones hechas por una parte del cuerpo general de la Armada; fijó su situación personal el Sr. Pasquín, y á vuelta de no pocas consideraciones, el Consejo resolvió que á la botadura del buque *Carlos V.*, concurren los ministros de Marina y Fomento, aunque con la salvedad respecto del Sr. Puigerver, de que sus ocupaciones le permitan hacer el viaje.

También resolvieron los ministros consultar á la reina regente, por conducto de la infanta Isabel, por si quiere designar alguna persona que la represente en el mencionado acto.

El Sr. Pasquín, solo ó acompañado del ministro de Fomento, saldrá de Madrid el viernes, para estar de regreso el miércoles de la semana próxima.

LOS SUCESOS DE CUBA

Llegó el turno á los sucesos de Cuba, y los ministros de Ultramar, Guerra y Marina comenzaron por dar cuenta de las noticias que tienen del curso de la insurrección.

Muy poco explícitos estuvieron luego los ministros al referir lo que hubiera sido objeto de su estudio y deliberación.

Envueltos en vaguedades, nada dijeron que diera idea aproximada siquiera de la verdad de lo que ocurre en Cuba. Se escuchan con que los telegramas del general Calleja no añaden nada nuevo á lo ya conocido.

Pero los acuerdos demuestran claramente que el Gobierno teme que los sucesos adquieran —si es que no han adquirido— mucha gravedad.

Dispuso el Consejo que el crucero *Reina Mercedes* marche sin pérdida de tiempo á Cuba para auxiliar la acción militar de la campaña.

Y dispuso que en esta misma semana se embarquen las tropas.

La primera expedición se compondrá

está situada, y, cogiendo con las tenazas una brasa de entre la envuelta lumbre del hogar, sopla que sopla, se proponía encender la fría mecha de un candil de hierro, á cuya luz había de preparar la cena para la familia.

—¿Qué diantre de brasa ésta, decía; si paice un tizón: nada, ni una chispa que prenda... Aun voy á tener que ir á la vecina á que me dé lumbre.

No fué esto necesario; porque, soplando hasta desenchajarse los carrillos, como lo hiciera el botero más soplador, al impulso de tanto soplo, de la casi apagada brasa brotó pequeña llama, y la ennegrecida mecha empezó á arder, sin que, después de prendido el fuego, dejase la tía Sinforosa de soplar, para asegurar el éxito de la fatigosa operación.

—¡Alabáu sea Dios! exclamó según costumbre piadosa y antigua ¡Caramba! y que pesada has estáu.

—Pa siempre sea alabáu contestó el tío *Cavila*, desde el cuarto de enfrente.

—¿Ahí estás? gritó la mujer.

—Aquí contestó *Cavila*. Pero... mira: traete el velón; que tengo compañía.

Y la buena mujer, abriendo un armario de color de chocolate, que colocado estaba junto al hogar, sobre dos banquillos entre los cuales quedaba espacio para un cántaro de agua y una redoma de vino, cogió el velón, lo encendió y, corriendo, fué á dejarlo sobre la mesa de pino que con ocho sillas de anea y cuatro cuadros de imágenes sagradas constituía todo el ajuar de aquel pobre aposento: sala de recibir del tío *Cavila*, donde éste solía amontonar en los rincones, algunas fanegas de trigo y las judías y patatas de los campos que en arriendo cultivaba.

—Usted por aquí, tío *Calandrio*! exclamó la tía Sinforosa, luego que entró con la luz en el cuarto. Y ¡tú también, *Penseque*! Mira; si te juntas con éste te volverás tan tuno como él... Porque usted lo es mucho, tío *Calandrio*, ¿no es verdad?

—Así cree también tu marido, respondió *Calandrio*. Pero me sacó la cuenta de que los más me lo dicen.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos,

COCENTAINA

Penión 1.ª peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopvariada, cocido y postre.—Merienda.—Paseo cillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

de 8.500 hombres; 6.000 de los batallones que se forman en los siete cuerpos de ejército, y 2.500 de los destinados á cubrir bajas.

Sin perder tiempo se organizará otra expedición de 11.500 hombres, y se le anunciará al general Calleja que tiene á su disposición 10.000 hombres más, y luego todos cuantos puedan ser necesarios.

De la organización de las tropas dió cuenta el general López Dominguez, anunciando que probablemente los primeros embarques se harán en Santander y Barcelona, porque en el cuarto y sexto cuerpo de ejército es donde está más adelantada la formación de los batallones expedicionarios.

Las instrucciones acordadas por el capitán general son éstas:

Mucha actividad y mucha energía, sin regatear sacrificios para restablecer la paz cuanto antes.

Para ello puede pedir lo que considere necesario.

Respecto de los antecedentes y desarrollo de la sublevación separatista y previsiones de las autoridades, hablaron mucho los ministros, sonando no pocas veces en la conversación los nombres de los Sres. Calleja y Muruaga, ministro éste último de España en los Estados Unidos.

Y respecto del mando superior de la isla no hubo otro acuerdo que el de esperar la llegada del general Martínez Campos á Madrid.

En cuanto á recursos para la campaña, el ministro de Ultramar pedirá un crédito á las Cortes con cargo al presupuesto de Cuba, y para convertir lo que se gaste en Deuda flotante.

Mientras tanto, dijo el Sr. Abarznza, que tanto para que se formalice hoy el crédito de dos millones de pesetas que ha pedido el general Calleja, como para todas las primeras atenciones, tiene en cuenta corriente en el Banco de España un crédito de dos millones de pesetas, producto de la pignación de billetes hipotecarios.

Los gastos que ocasione el movimiento de tropas hasta el momento de embarcarse se satisfarán por cuenta del Tesoro de la Península, para lo cual dijo el señor López Dominguez que tiene crédito en el presupuesto de Guerra.

EL DIA EN ALICANTE

El día dos de los corrientes tomó posesión del cargo de Juez de 1.ª instancia de Jijona, el que era de Pego, don Julio Falces.

En Cuatretondeta y á consecuencia de una colisión, han resultado heridos de alguna consideración Matilde Perez Perez, Fernando Perez Perez y Bautista Perez Perez.

Ha sido asaltada y robada la casa de campo situada en la partida de Chinetz, término de Castalla, de la propiedad de Francisco Serrano Leal.

También en Balones, en la madrugada del domingo, intentaron los caicos asaltar la casa de D. Joaquín Rodríguez Perez, sin haber conseguido su intento.

Se encuentra en esta población D. José Maestre y Vera, ex-presidente de esta Diputación provincial.

Sea bien venido.

RELACION de las defunciones ocurridas en la Capital el día 4 de los corrientes, según los libros parroquiales.

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS			
NOMBRES	Edad Años	Recibieron ó no los Sacramentos	Clase del entierro
Jaime Rodrigo.....	44	No	Cura y Cruz
Antonia Garcia....	2 meses		Amore Dei

BAUTIZOS

Parroquia de San Nicolás.—Remedios Segorb, Delfina Montiel, Natividad Ternel.

—El «Boletín oficial» de ayer contiene las disposiciones siguientes: parte

sanitario de la familia Real: Real orden del Ministerio de la gobernación declarando sucias las procedencias de Montevideo; relación de créditos á favor de licenciados de Cuba; anuncio de subasta de tocones de pino del monte «La Guardia», en término de Jávea; anuncio de subasta de muebles y efectos embargados por el agente ejecutivo de esta capital; relación de fincas embargadas por la agencia ejecutiva de Villajoyosa.

TRIBUNALES

Hoy en la sección segunda y ante el tribunal del jurado, se verá en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Villajoyosa, seguida contra Vicente Galiana por el delito de homicidio, estando encargado de su defensa el Letrado Sr. Martínez Torrejón y de su representación el Procurador Sr. Sessé.

—Ferrocariles.—Por la línea de M. Z. y A. llegaron ayer mercancías á nombre de los señores Soler, Lopez, Gault, Lopez, Torras, Bouyo, id., Rico, Llorca, Ruiz, Vega, id., id., Martinez, Lozano, Ortaza, Pastor, Conill, Carratala, id., Gras, Lopez, Climent, Vila, Issanjou, id., id., id., id., id., Ledó, Las Palmas, Penalva, Guifau, Bono, Baeza, Pedraza, Perez, id., id., Martín, Bernacer, Lasserre, id., Deustch.

Y por los Andaluces á los señores Baeza, Gomez, Villagrana, Miró, Roca.

—Esta tarde á las cinco celebrará el Excmo. Ayuntamiento sesión ordinaria para tratar:

1.º Extracto de sesiones del mes de Febrero último.

2.º Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo las condiciones para la venta de terrenos en la calle de Zorriña y Morarín.

3.º Informe de la Comisión de Beneficencia y Hacienda, sobre la carta del Dr. Ferrán referente al suministro del suero antidiftérico.

4.º Informe de las citadas comisiones sobre la práctica de desinfecciones y tarifa de precios de la misma.

5.º Dictámen de la Comisión de Hacienda referente al sueldo del secretario interino.

6.º Proposición de varios señores concejales é instancia de Mr. G. Bonillón, sobre construcción de alcantarillado.

7.º Distribución de fondos para el presente mes.

—Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en la Casa de Socorro las siguientes curaciones:

F. S. M.—Herida incisa en el dorso de la mano derecha.

M. M. G.—Contusión en la región metatarsiana izquierda.

M. S. Z.—Erosiones en la mejilla izquierda.

F. G. L.—Herida incisa en la región carpiana izquierda.

De la tercera se dió cuenta al Juzgado Municipal, habiendo sido visitado en su domicilio.

N. N.—Ataque de disnea.

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer mañana D. Luis Martínez Grau, Notario público de esta capital después de haber fortificado su alma con los Santos Sacramentos.

El Sr. Martínez Grau era persona muy conocida en esta ciudad, donde contaba con grandes simpatías por sus prendas y carácter personal.

Su muerte ha sido edificante, dando muestras de una gran conformidad con la voluntad de aquel que murió en la Cruz por nuestro amor.

Ayer tarde tuvo lugar su entierro en la Colegiata de San Nicolás y esta tarde comenzará en la Iglesia de Madres Capuchinas el rezo del Santo Rosario en sufragio del alma del finado.

Dios que le haya perdonado.

—Acompañados de nuestro particular amigo el socio del Círculo Católico de obreros de esta ciudad, D. Joaquín Bellido, visitaron ayer tarde dicho centro de recreo los Sres. D. José Orozco Jorro, D. Francisco Sastre Lopez, don Salvador Agulló Barber, D. José Ferrer Orozco y D. José Orozco Zaragoza, Concejales del Ayuntamiento de Altea, Fiscal municipal y propietarios respectivamente de Altea, los cuales quedaron en extremo complacidos de las atenciones que se les tributaron é hicieron elogios de las

excelentes condiciones de nuestro Círculo.

ECOS DE LA PROVINCIA

Nuestro estimado colega de Alcoy, la Revista Católica, publica un bien escrito en el que alude á un artículo del docto presbítero de aquella ciudad, don José Vilaplana, cronista de la misma, en el que se hace atinadísimas observaciones sobre los nombres que se deben imponer á las calles nuevas del ensanche de aquella industriosa población.

Lamentase el ilustrado escritor del abuso que la pasión política ó la vanidad personal han dado origen, y pide que en los nombres de las nuevas calles se honre la memoria de los ilustres personajes que honraron á Alcoy, en virtud y ciencias, haciéndose caso omiso de las sugerencias de la pasión política y de la vulgar manía de apellidar á las calles con nombres que recuerdan desdichas para la patria ó celebridades de ocasión de dudosa probidad.

—Se halla vacante la plaza de Médico titular de Muro, dotada con 750 pesetas anuales.

Se puede solicitar en el plazo de 15 días á contar del en que aparezca en el Boletín Oficial de la provincia.

DE TODAS PARTES

—Dícese que el señor Sánchez Juárez, auditor actualmente en el Tribunal de la Rota, ha sido nombrado para el Obispado de Orense (Galicia.)

El señor Sánchez Juárez fué canónigo de la Metropolitana de Sevilla, de donde salió para desempeñar el Decanato de Jaén y de aquí para el puesto que á la sazón ocupa en aquel alto Tribunal Eclesiástico.

Ha figurado el Sr. Sánchez Juárez como una de las entidades más sobresalientes en el púlpito español. Su elocuencia, la brillantez de sus formas y su atildamiento y corrección en el decir eran verdaderamente notables.

—Trátase de establecer en Salamanca un Círculo Católico de obreros, contándose para ello con la cooperación de varios jóvenes católicos y varias personas respetables.

—Se nos avisa que está vacante la canonjía magistral de la Iglesia Catedral de Avila. El plazo de 60 días para la presentación de aspirantes termina el 22 de Abril. También se halla vacante un beneficio de sochantre de la Catedral de Segovia. El plazo de solicitud finca el día 22 de este mes.

—La anemia, la clorosis, debilidad general y demás enfermedades producidas por la robreza de la sangre, se curan en poco tiempo tomando el Jarabe de hemoglobina y lactato fosfato de cal preparado por el Doctor Aguiló. Es un remedio excelente en las convalecencias de enfermedades largas.

Se dan prospectos en su farmacia, Mayor 51, Alicante.

—Tres fechas memorables.—En estos últimos quince días se han sucedido tres fechas memorables para los católicos. En el 20 de Febrero último se celebró el 17.º aniversario de la elección de León XIII para ocupar el trono pontificio. El 2 del actual cumplió Su Santidad ochenta y cinco años, y el día 3 de Marzo, ha sido el 17.º aniversario de su coronación como Pontífice y Rey.

Lo que en estas últimas fechas hay que celebrar principalmente, es la maravillosa longevidad de León XIII, tanto más de admirar en cuanto que ella no atenúa en nada la prodigiosa lucidez de su espíritu, el brillo de sus dotes intelectuales y la actividad de su alma grande.

Cien Cardenales, 90 de los cuales han sido creados por el mismo León XIII, le han precedido en la tumba. En el Papa, pues, en el Jefe augusto de la Iglesia, es en quien se realiza felizmente el voto litúrgico: *Ad multos annos!* que el pueblo cristiano dirige incesantemente por todos los personajes venerables de la Iglesia.

—En una lista de suscripción abierta en Francia, para construir la Iglesia de Santa Germana, se ha encontrado la nota siguiente: «Mlle. Germana Casimir-Perier á su patrona, 100 francos.»

La piadosa señorita es la hija del presidente dimisionario de la República francesa.

—Se halla vacante, y se proveerá por oposición, la Canonjía magistral de púlpito de la santa iglesia catedral de Avila, por fallecimiento del L. D. Jacinto Bueno Pérez. Los que deseen tomar parte en las oposiciones, presenten las solicitudes antes del 22 de Abril.

Por la Audiencia de lo criminal de Barcelona se ha impuesto al periodista Llunas,

redactor del periódico libre pensador *La Tramontana* la pena de 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional por el delito de escarnios á la Religión.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Olegario ob. y confesor.

La misa y oficio divino son del Santo Obispo, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegiata.—A las oraciones de la tarde continúan los ejercicios cuadregimales, con plática.

Sa. Maria.—A las cinco de la tarde prosiguen los Santos ejercicios de la Cuaresma.

Misericordia y San Francisco.—A las oraciones los ejercicios de la Cuaresma.

Nra. Señora del Carmen.—A las oraciones los Santos ejercicios de la Cuaresma, con plática por el Dr. Mirete.

A las cuatro prosiguen los Ejercicios Espirituales para solo señoras, bajo la dirección del Dr. Mirete.

CULTOS PARA MAÑANA

Colegiata.—A las nueve Misa Conventual y á las diez la de Feria.

Sa. Maria.—A las ocho y media Misa Conventual.

Misericordia y San Francisco.—A las ocho y media.

Capuchinas.—A las seis y media Misa de Comunidad, manifiesto, renovación de las Sagradas Especies y Reserva.

Agustina.—Misa de Comunidad á las ocho.

IMPORTANTE

Advertimos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, que por ausencia del tesorero del Círculo D. Antonio Conejero, ha firmado los recibos del trimestre corriente, el Vice-tesorero D. Enrique Gil, lo cual esperamos no sea obstáculo para su cobro, mediante esta advertencia que hacemos á los interesados.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena

CAMBIO Y BOLSA

ÚLTIMOS PRECIOS DEL DIA 1.º

Denda perpetua al 4 00 interior, al contado	72 90
Idem fin del corriente	73 05
Idem fin del próximo	73 05
Deuda perp. al 4 por 00 ext.	82 90
Deuda amortizable á 4 00	82 00
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886	106 60
Idem id. de id. 1890	96 50
Acciones del Banco de España	387 50
3 por 100 de Cuba	—
Idem id. al 6 por 100	—
Carpetas Cubas nuevas	—
Acciones de tabacos	188 50
Paris, á 8 días vista, cheque	8 50
Paris, vista	—
Londres, vista	—

Mercado sostenido.
Paris, 76-62, 76-75 y 76-96.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PAPIQUINAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 5 (8'50 n.)

En la semana presente zarpará á Cuba el crucero «Reina Mercedes» y cuando repare las averías que ha sufrido saldrá también para el mismo destino el «Marqués de Molins.»

El estado de S. M. va mejorando notablemente, según el parte facultativo de hoy.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO
Plaza del Progreso, 6

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y COMPANIA)

SEVILLA

LINEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.

Servicio semanal fijo por los vapores

SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, SAN FERNANDO, TORRE DEL ORO, LA GIRALDA, AZNALFARACHE, CIERVANA, MACARENA Y SEVILLANO.

Salidas de Alicante

Los martes a las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Cádiz, Villagarcía, Gijón, Santander y Bilbao.

Los mismos días, a igual hora, para Valencia, Barcelona, Cádiz y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes y C.ª—Princesa, 24.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes a partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves, a partir del 25 de Enero 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.

Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Al medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Cursos preparatorios para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Comercio y preparación para su ingreso en el Instituto de profesores independientes, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, este es el establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas; manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

VINO Y JARABE

de QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y C.ª

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanadas del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado *recoge-vientres* y privilegiado *braguer* cétrico, P. M. (mecnico) Pedro Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cámen, 38, 1.ª, Barcelona.—Envío gratis del folleto.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. D. José Vives, Farmacia, Parroquia, 22. Sra. Vinda de Sebastián, Princesa, 10. Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

APOTECIS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico cromó en colores de gran tamaño. Se vende a 3 pesetas, en la Administración de este diario, M.ª y C.ª, 63.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

ENTR

LINEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegual de 2300.—Cabo Ceus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizeya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Norics de Francia.

Todos los miércoles y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga para San Felix y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído a sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE DE

KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA